

Manizales, 15 de enero de 2021

PARA:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Secretario General

DE:

WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

ASUNTO:

Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OPORTUNAS EMITIDAS A LOS USUARIOS, ADEMÁS DE AQUELLAS ACTUACIONES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA. Con un presupuesto oficial de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$31.344.147) MONEDA CORRIENTE con SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

The second of a second second of the second second

WILDER BERSON ESCOBAR ORTIZ

1 12.

Vo. Bo. LUZ ENSUEÑO GARZON MARIN

Jefe Oficina PQR

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9